
*COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS
MILITARES*

*DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
NIT 830.039.670-5*



*MARZO 2022
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
CERTIFICACIÓN*

En cumplimiento con lo establecido en la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones la cual incorpora como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública la estructura del Marco Normativo para entidades de gobierno, Resolución 156 de 2018 por la cual se adopta el Régimen de Contabilidad Pública estableció su conformación y definió su ámbito de aplicación y Resolución No. 182 de 2017 por la cual incorpora en los procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales, que deban publicarse de conformidad con el numeral 37 del artículo 38 de la ley 1952 de 2019, el suscrito Representante Legal y el Contador General de la Dirección General De Sanidad Militar.

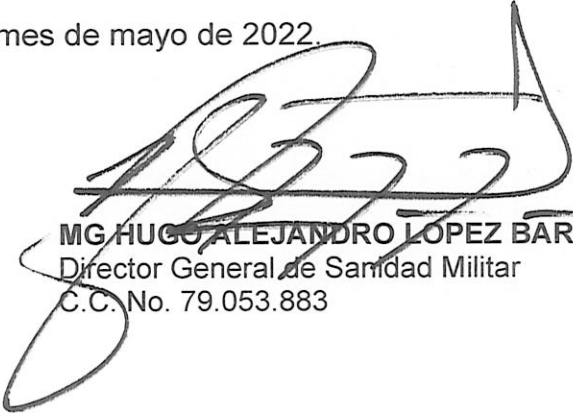
CERTIFICAN:

Que la información del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados con corte a 31 de marzo de 2022 de la DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR fue tomada de los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación y esta se elaboró conforme a la normativa señalada en el Nuevo Marco Normativo de Contabilidad Pública.

Bogotá D.C., a los diecisiete (17) días del mes de mayo de 2022.



PD. MARIA FERNANDA TOVAR BRIÑEZ
Contador General DIGSA
T.P. No. 140061-T



MG HUGO ALEJANDRO LOPEZ BARRETO
Director General de Sanidad Militar
C.C. No. 79.053.883